

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BAUMAN S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la **Compañía BAUMAN S.A., de RUC: 0992297263001., al 31 de Diciembre del 2011,** debo manifestarle lo siguiente:

- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones del Directorio.
- El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de Responsabilidad ante Terceros se conservan de acuerdo a normas de Control Interno y de las Disposiciones Legales.
- El Control Interno de la Compañía durante el año 2011, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), al 31 de Diciembre del 2011, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- Se han practicado los Análisis Financieros en base a los Balances Comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.
- Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,



**CPA. MANOLO VELECELA J.
COMISARIO**

Guayaquil, Abril 30 del 2012



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN: CONTADOR PÚBLICO/AUTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEGELA ASTUDILLO VICTOR MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ ESCOBAR TRINIDAD CARMELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2007-06-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2019-06-06
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
 IDECU0909973364
 6411161190606ECU
 VELEGELA JIMENEZ MANOLO ENRIQUE

REPÚBLICA DE ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090997336-4
 APELLIDOS Y NOMBRES: VELEGELA JIMENEZ MANOLO ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCIÓN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-11-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MONCAYO MONTALVO
 ROSSANA MARTA
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DE ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011
 280-0324
 NÚMERO: 0909973364
 CÉDULA
 VELEGELA JIMENEZ MANOLO ENRIQUE
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PROVINCIA: XIMENA
 CANTÓN: XIMENA
 PARROQUIA: XIMENA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

S.P. JUNTA DE COMERCIO
 REGISTROS DE
 EMPRESARIOS
 5 JUN 2012
 José Espinosa A.
 GUAYAQUIL